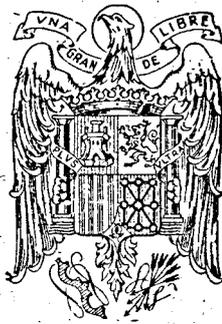


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO-LEY

Por el que se dispone que el Capitán General de Ejército permanezca en el Grupo de Mando de Armas hasta cumplir los setenta años de edad.

Por Ley de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho se dispuso que los Capitanes Generales del Ejército o de la Armada pasaran a la situación de reserva a la edad establecida para los Tenientes Generales, gozando en dicha situación del mismo sueldo e idénticos honores y prerrogativas que en actividad.

Al crear, por Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, los Grupos de Mando de Armas y de Destino de Arma o Cuerpo, no fué incluida la categoría de Capitán General de Ejército, por no existir dicho empleo en aquel momento, por lo que se hace necesario definir de modo concreto las situaciones de dicho empleo con arreglo a la legislación actual.

En su virtud, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—El Capitán General de Ejército permanecerá en el Grupo de Mando de Armas hasta cumplir los setenta años de edad señalados para el pase a la situación de reserva a los Tenientes Generales.

Artículo segundo.—En la situación de reserva gozará del mismo sueldo e idénticos honores y prerrogativas que en actividad.

Artículo tercero.—Del presente Decreto-ley se dará cuenta inmediata a las Cortes.

Así lo dispongo por el presente Decreto-ley, dado en Madrid a veintidós de marzo de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

Por el que se concede la baja en la Escala de Oficiales Generales del Ejército al Teniente General don Mohamed Ben Mezian Bel Kasem.

Constituido el Imperio Marroquí y organizadas sus Fuerzas

Armadas Reales, ha sido llamado a formar parte de los cuadros de Oficiales Generales del mismo el Teniente General don Mohamed Ben Mezian Bel Kasem.

Dados los servicios prestados a la nación española y la necesidad en que se halla de causar baja en las filas activas del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se concede la baja en la Escala de Oficiales Generales del Ejército, a petición del interesado, al Teniente General don Mohamed Ben Mezian Bel Kasem, con reconocimiento de los derechos pasivos correspondientes al empleo alcanzado y a sus años de servicio.

Artículo segundo.—Del presente Decreto-ley se dará cuenta inmediata a las Cortes.

Así lo dispongo por el presente Decreto-ley, dado en Madrid a veintidós de marzo de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

(Del B. O. del Estado núm. 89.)

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército

INSTRUCCIÓN PREMILITAR SUPERIOR

Bajas

Por haber cesado en sus estudios, y a petición propia por motivos particulares, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.º del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior, los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por Ordenes, que se indican.

Con el fin de que completen el tiempo de su servicio militar, la Dirección General de Reclutamiento y Personal procederá a su inmediato destino a Cuerpo, en las condiciones que determina el mencionado apartado, caso y artículo de las citadas Instrucciones.

POR CESE DE ESTUDIOS

Arma de Infantería

Don Enrique Bañares Martí, del reemplazo de 1945, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de octubre de 1946 (D. O. núm. 244) y a sargento de complemento por Orden circular de 16 de octubre de 1945 (D. O. número 238).

Don Luis Carreño Ardid, del reemplazo de 1945, Distrito de Salamanca, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 290) y a sargento de complemento por Orden circular de 25 de noviembre de 1949 (D. O. número 269).

Don Antonio Blanco Carbonell, del reemplazo de 1945, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 279) y a sargento de complemento por Orden circular de 23 de mayo de 1952 (D. O. número 122).

Don Eduardo Pomerol Serra, del reemplazo de 1945, Distrito de Barce-

lona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 5 de diciembre de 1949 (D. O. núm. 276) y a sargento de complemento por Orden circular de 13 de noviembre de 1948 (D. O. núm. 263).

Don Rafael Gereda González, del reemplazo de 1946, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 26 de octubre de 1948 (D. O. núm. 249) y a sargento de complemento por Orden circular de 25 de octubre de 1947 (D. O. número 244).

Don Antonio Galán Torroba, del reemplazo de 1946, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 269) y a sargento de complemento por Orden circular de 13 de noviembre de 1948 (D. O. número 263).

Don Luis Hernández Méndez, del reemplazo de 1946, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de octubre de 1946 (D. O. núm. 244), y a sargento de complemento por Orden circular de 16 de octubre de 1945 (D. O. núm. 238).

Don Gonzalo Fernández de Córdoba y Urquiza, del reemplazo de 1946, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden de 23 de octubre de 1946 (D. O. núm. 243) y a sargento de complemento por Orden circular de 16 de octubre de 1945 (D. O. número 238).

Don José Carrasco Ponce, del reemplazo de 1947, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 269), y a sargento de complemento por Orden circular de 13 de noviembre de 1948 (D. O. número 266).

Don Manuel Becerra Sánchez, del reemplazo de 1947, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 26 de octubre de 1948 (D. O. núm. 248) y a sargento de complemento por Orden circular de 25 de octubre de 1947 (D. O. número 243).

Don Francisco Regidor Conejo, del reemplazo de 1947, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 290), y a sargento de complemento por Orden circular de 25 de noviembre de 1949 (D. O. número 269).

Don Manuel Bravo Gil, del reemplazo de 1947, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 268) y a sargento de complemento por Orden circular de 13 de noviembre de 1948 (D. O. número 264).

Don Vicente Bertolín Huerta, del reemplazo de 1948, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 268) y a sargento de complemento por Orden circular de 13 de noviembre de 1948 (D. O. número 263).

Don Gervasio Ballano Bartolomé, del reemplazo de 1948, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 281) y a sargento de complemento por Orden circular de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 274).

Don Ricardo Simó Balles, del reemplazo de 1948, Distrito de Valladolid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 288) y a sargento de complemento por Orden circular de 25 de noviembre de 1948 (D. O. núm. 269).

Don Emilio Fernández de la Rosa, del reemplazo de 1948, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 278) y a sargento de complemento por Orden circular de 23 de noviembre de 1950 (D. O. número 274).

Don José Escudero Ruiz, del reemplazo de 1949, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 270) y a sargento de complemento por Orden circular de 13 de noviembre de 1948 (D. O. número 266).

Don Enrique Ramos del Rfo, del reemplazo de 1949, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 281) y a sargento de complemento por Orden circular de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 276).

Don Manuel Partido Herrera, del reemplazo de 1949, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 270) y a sargento de complemento por Orden circular de 13 de noviembre de 1948 (D. O. número 264).

Don Pedro Hernández Sacristán, del reemplazo de 1950, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 289) y a sargento de complemento por Orden circular de 13 de noviembre de 1948 (D. O. núm. 264).

Don Fernando Huerta Toledano, del reemplazo de 1951, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 28 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 279) y a sargento de complemento por Orden circular

de 23 de mayo de 1952 (D. O. número 122).

Don José Risco Alonso, del reemplazo de 1951, Distrito de Salamanca ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 279) y a sargento de complemento por Orden circular de 23 de mayo de 1952 (D. O. número 122).

Arma de Artillería (Escala de Campaña)

Don Carlos Cano Cruz, del reemplazo de 1949, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 5 de diciembre de 1949 (D. O. núm. 280) y a sargento de complemento por Orden circular de 24 de noviembre de 1948 (D. O. número 271).

Don José Vicente Cruz del reemplazo de 1950, Distrito de Oviedo, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 12 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 283) y a sargento de complemento por Orden circular de 23 de noviembre de 1950 (D. O. número 279).

Arma de Artillería (Escala Antiaérea)

Don Angel Bonmati Magro, del reemplazo de 1951, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 22 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 267) y a sargento de complemento por Orden circular de 30 de enero de 1952 (D. O. número 32).

Arma de Ingenieros

Don José Delgado Jiménez, del reemplazo de 1949, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275) y a sargento de complemento por Orden circular de 24 de noviembre de 1948 (D. O. núm. 273).

Don Juan Casermeiro Casermeiro, del reemplazo de 1951, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 19 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 289) y a sargento de complemento por Orden circular de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 280).

A PETICIÓN PROPIA POR MOTIVOS PARTICULARES

Arma de Infantería

Don Ramón Pujol Ribo, del reemplazo de 1945, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 5 de diciembre de 1949 (D. O. núm. 276) y a sargento de complemento por Orden circular de 13 de noviembre de 1948 (D. O. número 263).

Don Francisco Poñs López del reemplazo de 1948, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 263) y a sargento de complemento por Orden circular de 13 de noviembre de 1948 (D. O. núm. 263).

Madrid, 27 de marzo de 1957.

BARROSO

Por no finalizar la carrera en el el plazo reglamentario de acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 30 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), causan baja en la Instrucción Pre militar Superior, los alféreces eventuales de complemento, que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por las Ordenes que asimismo se indican.

Con el fin de que completen el tiempo de su servicio militar, la Dirección General de Reclutamiento y Personal procederá a su inmediato destino a Cuerpo, en las condiciones que determina el apartado I₅ del caso I del artículo 36 de las citadas Instrucciones.

Arma de Infantería

Don Juan Salvador Pérez Hernández, del reemplazo de 1943, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 268) y a sargento de complemento por Orden circular de 11 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 259).

Don José Sauret Vidal, del reemplazo de 1944, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 10 de noviembre de 1947 (D. O. núm. 253) y a sargento de complemento por Orden circular de 11 de noviembre de 1946 (D. O. número 260).

Don César Florido Cotro, del reemplazo de 1944, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de octubre de 1946, (D. O. núm. 243) y a sargento de complemento por Orden de 16 de octubre de 1945 (D. O. núm. 238).

Don Domingo Meniz Márquez, del reemplazo de 1945, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 13 de octubre de 1944 (D. O. núm. 235) y a sargento de complemento por Orden circular de 15 de diciembre de 1943 (D. O. número 236).

Don Antonio Fuster Barber, del reemplazo de 1946, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Or-

den circular de 5 de diciembre de 1949 (D. O. núm. 276) y a sargento de complemento por Orden circular de 13 de noviembre de 1948 (D. O. número 263).

Don José Marquina Olivero, del reemplazo de 1948, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 26 de octubre de 1948 (D. O. núm. 248), y a sargento de complemento por Orden circular de 25 de octubre de 1947. (D. O. núm. 243).

Don Manuel Rabanal Taylor, del reemplazo de 1950 Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 270) y a sargento de complemento por Orden circular de 13 de noviembre de 1948 (D. O. número 266).

Arma de Artillería (Escala de Campaña)

Don Luis Carrascosa Ruiz, del reemplazo de 1946, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 26 de octubre de 1948 (D. O. núm. 251) y a sargento de complemento por Orden circular de 25 de octubre de 1947 (D. O. número 245).

Don Francisco Serrano Rey, del reemplazo de 1947, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 16 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 261) y a sargento de complemento por Orden circular de 30 de enero de 1952 (D. O. número 32).

Arma de Ingenieros

Don Francisco Iglesias García, del reemplazo de 1946, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 19 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 289) y a sargento de complemento por Orden circular de 26 de enero de 1952 (D. O. núm. 31).

Madrid, 27 de marzo de 1957.

BARROSO

Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares

BENEFICIOS DE INGRESO EN LA ACADEMIA DEL CUERPO JURIDICO MILITAR

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 26 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 6, de 1956), se conceden los beneficios de ingreso, con examen de suficiencia, sin cu-

brir plaza, en la Academia del Cuerpo Jurídico Militar a D. Manuel Rubio Requena, como huérfano del capitán de Ingenieros D. Antonio Rubio Fernández, muerto por su adhesión a la Causa Nacional el día 18 de octubre de 1936.

Madrid, 29 de marzo de 1937.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Destinos

Padecido error material en la redacción de la Orden de 26 de febrero próximo pasado (D. O. núm. 32), se reproduce a continuación, debidamente rectificadas en la parte correspondiente.

Cabo Idelfonso de San Antonio Rivas, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35. (Permiso ilimitado).

Soldado Marino Santos Benito, de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor.

Otro, Jesús Meléndez Fernández, del Regimiento de Infantería C. C. C. Bailén núm. 69. (Permiso ilimitado).

Otro, Agustín Yubero de Santos, del Regimiento de Artillería núm. 30. (Permiso ilimitado).

Madrid, 28 de marzo de 1937.

BARROSO

ESTADO MAYOR

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1932 (D. O. número 148) y para cubrir la vacante de coronel del Cuerpo de Servicio de Estado Mayor, Primer Grupo, existente en el Estado Mayor Central del Ejército, anunciada para ser cubierta en turno de libre elección por Orden de 1 de marzo de 1937 (D. O. número 53), se destina al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Crespo Granja, cesando en el mando del Regimiento de Artillería núm. 11.

Madrid, 29 de marzo de 1937.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1932 (D. O. número 148) y para cubrir la vacante de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, para jefe de Negociado, existente en el Estado Mayor Central del Ejército, anunciada para ser cubierta por concurso por Orden de 30 de enero de 1937 (D. O. núm. 28), se destina al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don José Tafur Ruiz, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos y en comisión en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Madrid, 29 de marzo de 1937.

BARROSO

INFANTERIA

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los jefes de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Coronel de Infantería (E. A.), Segundo Grupo, D. Enrique Valenzuela Hita, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Sevilla), el día 28 de marzo de 1937.

Comandante de Infantería (E. C.) don Cristóbal Rivas de la Fuente, de disponible en la 8.ª Región Militar (Lugo), el día 27 de marzo de 1937.

Otro, D. Miguel Lao Rodríguez, de disponible en Canarias (Fuerteventura), el día 28 de marzo de 1937.

Madrid, 29 de marzo de 1937.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1930 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Joaquín de la Cruz Lacaci, del Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1936.

Comandante de Infantería (Escala activa) don Juan González Fernández, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio

desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1937.

Comandante de Infantería (Escala complementaria) don Juan Sierra Gil, de la Representación del Patronato de Huérfanos de Militares de Badajoz, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1937.

Otro, D. Francisco Díaz Munuera, en situación de disponible en Marruecos, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1937.

Capitán de Infantería (E. A.) don Aurelio Ortega Ruiz del Valle, en situación de disponible y a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1937.

Otro, D. Juan Valdivia Caba, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1937.

Otro, D. Martín Esteban Martínez, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1937.

Otro, D. Natalio Alcalá Cerviño, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1937.

Otro, D. Bartolomé Quetglas Llinas, del Batallón de Ametralladoras La Cruzada núm. LI, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1937.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Capitán de Infantería (E. A.) don Manuel Gavila Santamaría, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2, a percibir desde 1 de enero de 1937.

Otro, D. José Miranda Calvo, de la Academia de Infantería, a percibir desde 1 de marzo de 1937.

Otro, D. Cirilo González Calvo, del Regimiento de Infantería Flandes número 30, a percibir desde 1 de marzo de 1937.

Otro, D. Angel Lafuente Logroño, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9, a percibir desde 1 de marzo de 1937.

Otro, D. Niceto Llorente Sanz, en situación de disponible y a mis órdenes en Marruecos, a percibir desde 1 de marzo de 1937.

Otro, D. Manuel García Barraca, de

la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, a percibir desde 1 de marzo de 1957.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1957

Capitán de Infantería (E. A.) don Pablo González-Herrera Baraja, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. Julio Soto Aranaga, del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

Otro, D. Julio Moreno Gómez, del mismo.

Otro, D. Joaquín Ballesteros Navarro, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Carlos Martínez Valín, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Evaristo de Matos del Valle, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

Otro, D. Bienvenido López Gómez, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Capitán de Infantería (E. C.) don José Vidorreta Jiménez, de la Caja de Recluta núm. 42, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Teniente de Infantería (E. A.) don Angel Llenín Hevia, del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Saturnino Herrero Hilaro, del Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1957.

Otro, D. Gregorio Cuartero Cuartero, de la Academia General Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Abel Gil Otero, del Regimiento de Infantería España número 18, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Jesús Bermejo Cruz, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Arcila núm. 6, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Arturo Canto Piñeiro, del Regimiento de Infantería Africa número 53, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a

oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Oficial moro de primera Sidi Mohamed Ben Haméd Tahar, n.º 23.628, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Sidi Haméd Kaddur Ukili, n.º 35.154, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Llano Amarillo núm. 7, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, Sidi Mohamed Ben Hamed Dukali, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Tetuán núm. 1, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, Sidi Bel-Lal Ben Salem Susi, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, Sidi Fed-dal Ben Hamed Hauzi, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Tetuán número 1, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, Sidi Tamant Ben Mohatar Kaddur, núm. 8.449, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, Sidi Amar Mustafa Mohamed, número 16.969, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957

Oficial moro de segunda Sidi Mohamed Ben Layasi Seruali, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Tetuán núm. 1.

Otro, Sidi Abselan Ben Mohamed Salak, del mismo.

Otro, Sidi Mohamed Hamedi Hadu, núm. 4.032, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, Sidi Mohand Ben Abdelal, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Alhucemas número 5.

Otro, Sidi Tayid Benhamed, número 13.895, del Grupo de Fuerzas Regu-

lares Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7.

Otro, Sidi Mohamed Aomar Ben Mohamed Ainsel-la, núm. 17.871, del mismo.

Otro, Sidi Mohamed Benhamun Zaanan, núm. 10.490, del mismo.

Otro, Sidi Aiad Ben Arab Ben Mohamed, núm. 1.868, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería del Rif núm. 8.

Otro, Sidi Maimon Hamed Hamun, núm. 14, del mismo.

Personal en situación de reserva

Teniente coronel de Infantería don Epifanio Loperena de Andrés, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1955.

Comandante honorífico de Infantería D. Esteban Tomeo Val, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Capitán de Infantería D. Nazario Umpiérrez Cabrera, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. José Álvarez Mógica, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1956.

Otro, D. Manuel del Barco y Zarza, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Andrés Jiménez Martínez de Velasco, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1956.

Otro, D. Salvador Macho Hermida, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. José Rivadulla Coterillo, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Germán Mato Bárcena, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. José Luis de la Guardia, en situación de reserva en Canarias, cinco trienios por llevar quince años

ro 116), se asciende al empleo de teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 15 de septiembre de 1956, al alférez de dicha Escala y Arma D. Manuel Abad' Alonso, del Regimiento de Infantería Milán número 3, conferido según lo dispuesto en la Orden de 21 de mayo de 1954 (D. O. núm. 115), continuando en su actual destino.

Madrid, 29 de marzo de 1957.

BARROSO

CABALLERIA

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («Colección Legislativa» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Francisca Gómez Fernández, al capitán de Caballería (Escala activa) D. Fernando Colomer Hernández, con destino en el Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Madrid, 29 de marzo de 1957.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 27 de marzo de 1957, a los oficiales de Caballería de la Escala activa que a continuación se expresa, los que quedan en la situación que a cada uno se señala.

A capitán

Teniente de Caballería (E. A.) don Carlos Crespi de Valldaura y Liniers, alumno de la Escuela de Estado Mayor, continuando en igual situación.

Otro, D. José Agelet de Saracibar y Reñe, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV, disponible y a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Madrid, 29 de marzo de 1957.

BARROSO

Por existir vacante y cumplir las condiciones que determina el artículo 2.º de la Orden de 24 de febrero de 1894 («Colección Legislativa» nú-

mero 51), se promueve al empleo de cabo de Banda de Caballería con antigüedad de 25 de febrero de 1957, al trompeta de la citada Arma José Molera Páez, del Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3, continuando en comisión en su actual destino, sin derecho a dietas, hasta que por este Ministerio se le adjudique destino de plantilla.

Madrid, 29 de marzo de 1957.

BARROSO

Retiros

La Orden de 22 de junio de 1951 (D. O. núm. 141), por la que causó baja a petición propia en la Escala activa el teniente de Caballería don Antonio del Río Mercader, queda reconfirmada en el sentido de que la situación que corresponde a este oficial, es la de retirado a voluntad propia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Continuará formando parte de la Escala de complemento con el empleo y antigüedad que disfruta.

Madrid, 29 de marzo de 1957.

BARROSO

Escala de complemento

Vacantes de destino

Con objeto de que los sargentos de complemento de Caballería, procedentes de la Instrucción Premilitar Superior, realicen en los Cuerpos los seis meses de prácticas reglamentarias, se anuncian a continuación las vacantes existentes en las Unidades que se relacionan.

Estos destinos se harán por riguroso orden de antigüedad, y dentro de ésta, por número de promoción.

Los interesados deberán dirigir las papeletas reglamentarias que previene el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), por conducto de los Gobernadores Militares de la plaza en que residan, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha del DIARIO OFICIAL en que se publique la presente Orden, siendo obligatorio anticipar sus peticiones por telegrafo.

Estos destinos serán solicitados en única preferencia.

Las vacantes señaladas para Automovilismo podrán solicitarlas solamente aquellos sargentos que posean

las carreras de perito industrial (mecánico o electricista), siendo destinados para efectuar la totalidad de dichas prácticas en el referido Servicio.

Apartado primero

Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.—Dos de sargento.

Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3.—Una de sargento.

Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.—Tres de sargento.

Regimiento de Caballería Dragones Sagunto núm. 7.—Dos de sargento.

Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania núm. 8.—Dos de sargento.

Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11. Dos de sargento.

Regimiento de Caballería Dragones Farnesio núm. 12.—Dos de sargento.

Regimiento de Caballería Dragones Villaviciosa núm. 14.—Tres de sargento.

Grupo Dragones del Alhambra.—Una de sargento.

Apartado segundo

Unidad de Tropas de la Dirección General de Transportes.—Una de sargento.

Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I.—Una de sargento.

Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII.—Tres de sargento.

Madrid, 29 de marzo de 1957.

BARROSO

ARTILLERIA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141), y Orden de 11 de octubre del mismo año («Colección Legislativa» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio al jefe y oficiales de Artillería, que a continuación se relacionan:

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Augusto Díaz-Cordobés y González-Besada, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército VII, con doña María del Carmen Udaeta Bengoa.

Teniente de Artillería (E. A.) don José Fort Bollit, del Grupo de Autos de la Comandancia General de Melilla, con doña Francisca Gallego Jiménez.

Otro, D. Luis Gómez Peinador, del Regimiento de Artillería núm. 41, con doña María de la Concepción Rodríguez Padilla.

Madrid, 29 de marzo de 1957.

BARROSO

Especialistas del Ejército**Ascensos**

Como continuación a la Orden de 27 de febrero de 1957 (D. O. número 51), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), por existir vacante de su empleo y ser declarado apto, se asciende a cabo especialista, mecánico electricista de la Rama «A», con antigüedad de 1 de noviembre de 1956, al soldado de primera especialista Vicente Checa Ruiz, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz, continuando en el mismo.

Madrid, 27 de marzo de 1957.

BARROSO

Escala de complemento**Ascensos**

Por hallarse comprendidos en el párrafo tercero del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122), se asciende al empleo de alférez de complemento del Arma de Artillería, con antigüedad de 17 de diciembre último, a los brigadas de complemento de Artillería pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan:

Brigada de complemento de Artillería D. José Pérez López.

Otro, D. José Núñez Maneiro.

Otro, D. Cesáreo Riviera Gancedo.

Otro, D. Rufino Recio Navas.

Otro, D. Tomás Cisneros Hernández.

Otro, D. Eugenio Díaz Prendes.

Otro, D. Juan García Cuesta.

Otro, D. Julián Salamanca Sanz.

Otro, D. Francisco Serrano López.

Otro, D. José Ortega Herrera.

Otro, D. Fausto Fiol Vanrell.

Otra, D. Eduardo Martínez Martí-

nez.

Otro, D. Juan Calvo Ortiz.

Otro, D. Pedro Estudillo Palacios.

Otro, D. Juan García Rodríguez.

Otro, D. Vicente Chaves Plaza.

Otro, D. Diego Vega-Salguero.

Otro, D. Blas Oliva Martínez.

Otro, D. Luis González Arias.

Otro, D. Antonio Vila Castro.

Otro, D. José López Leiva.

Otro, D. Francisco Moncada Martínez.

nez.

Otro, D. José Gutiérrez Hernández.

Otro, D. Eliseo Acín Millas.

Otro, D. José Domínguez Dorta.

Otro, D. Daniel García Fortes.

Otro, D. Maximiliano Matutano Díaz.

Otro, D. Aureliano García García.

Otro, D. Germán Garrosa García.

Otro, D. Gonzalo Agún Gonzalo.

Otro, D. Blas Galán Nieva.

Otro, D. Domingo Granado Rodríguez.

Otro, D. Francisco Termenón Andrade.

Otro, D. Antonio Miro Piña.

Madrid, 29 de marzo de 1957.

BARROSO

INGENIEROS**Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) don Heliodoro Tocino Rubio, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) don Pedro Cerdán Vich, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Ignacio Aguirre de Cárcer y López Sagredo, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) don Julián Gómez Gómez, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Luis Sánchez González, disponible en Marruecos (plaza de Melilla), diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Valeriano López-San Vicente Sainz, del Gobierno Militar de Burgos, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Agustín González Pérez, disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña), nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don

José Varela Santalla, de la Agrupación de Transmisiones núm. 8, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1957.

Otro, D. Carlos Ruiz Narbona, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Salvador Escandell Cortés, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1957.

Otro, D. Pedro Sánchez Sánchez, del Parque Central de Ingenieros, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1957.

Otro, D. Antonio Martínez Tejero, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Antonio Ojeda Ayala, de la Escuela Militar de Montaña, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Adolfo Fernández Sánchez, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Salvador Albarracín Linares, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Simón Gual Truyols, del Regimiento de Defensa Química, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Francisco Costa Plana, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Teniente de Ingenieros (E. A.) don José Domínguez González, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1957.

Otro, D. José Palacios Recalde, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Antonio Sánchez Marzo-

co, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Alberto Machetti González, de la Agrupación de Transmisiones número 5, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Anselmo Navarro Menéndez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Antonio Sogo San Juan, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Ramón Fernández Ruiz, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. José Balseiro Rubal, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Aurelio Sanfiel Ascanio, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Ramiro del Río García, de la Agrupación de Transmisiones número 6, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Aristides de la Fuente Roncero, de la Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Personal en situación de reserva.

Capitán de Ingenieros D. Antonio González Bautista, con residencia en Salamanca, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Otro, D. Perfecto Vázquez Fernández, con residencia en Tuilla (Asturias), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Basilio Olivares Arias, con residencia en La Coruña, seis trienios por llevar dieciocho años de

servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Madrid 29 de marzo de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Brigada de Ingenieros D. Antoliano Mayayo Berges, de la Escuela Politécnica del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1957.

Otro, D. Domingo Lafuente Martínez, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1957.

Otro, D. Félix Cerrada Leal, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Jeremías Vivanco García, del Regimiento de Defensa Química, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Avelino Mayo Magaz, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Víctor Marugán Aparicio, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Francisco Borbones Arriaga, del Gobierno General de Africa Occidental Española, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Brigada especialista D. Tomás Gómez Sabrido, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Enrique Rodríguez Alcalá, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Manuel Meléndez Rodríguez, de la Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General

de Melilla, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. José Martínez García, de la Agrupación de Transmisiones número 3, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Gregorio Valer García, del Grupo de Dragones del Alfambra, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Sargento de Ingenieros D. Albino Serantes Romero, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1957.

Otro, D. Joaquín González Salado, del Gobierno General de Africa Occidental Española, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1957.

Otro, D. Eustaquio Calle Velasco, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Julio Garrido García, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Esteban Visuara Bosque, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Antonio Martínez Caero, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Eusebio Larrauri Fullaondo, de la Agrupación de Transmisiones núm. 6, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Juan Flores Martín, de la Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Diego González Sánchez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Sargento moro de Ingenieros don Abdelkader Ben-Abdel-lah Ben-Aixa, número 164, de la Agrupación de Transmisiones del Ejército de Ma-

rreucos, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Sargento especialista D. José Blanco Arenal, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1957.

Otro, D. Mateo Jaime Bouza, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento de Ingenieros D. Santiago Muñoz Fernández, colocado en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Federico Rivas Gallardo, colocado en Albacete, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Esteban Serna Lobato, colocado en Orihuela (Alicante), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. José Arce González, colocado en Alicante, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Melanio Penacho Alonso, reemplazo voluntario en Soria, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. José Gutiérrez Carranco, reemplazo voluntario en Ceuta (Cádiz), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Diego Servando González, reemplazo voluntario en Santa Cruz de Tenerife, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Ignacio González Hernández, reemplazo voluntario en Santa Cruz de Tenerife, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Federico Alvarez Gómez, reemplazo voluntario en Ponferrada (León), cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1956.

Sargento de complemento de Ingenieros D. Amador Armenteros Ortega, reemplazo voluntario en Guadalajara, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1957. Rectifica concesiones anteriores.

Otro, D. Manuel Rayo Villar, reemplazo voluntario en Sevilla, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Alfonso Sanmartín Coreá, reemplazo voluntario en Barbastro (Huesca), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Valeriano Moro Sebastián, reemplazo voluntario en Mañaró (Barcelona), cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Madrid, 29 de marzo de 1957.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de marzo de 1957 el brigada de complemento de Ingenieros D. Silvino Sariégo Muñoz, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de reemplazo voluntario, con residencia en Riosa (Asturias), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de marzo de 1957.

BARROSO

INTENDENCIA

Ayudantes.

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Francisco Sanguino Benitez, vocal de la Junta Superior de Patronatos de Huérfanos de Militares, al comandante de Intendencia de la Escala complementaria D. José Vicente Rodríguez, actualmente en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 28 de marzo de 1957.

BARROSO

FARMACIA MILITAR

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 14 de junio de 1946 (D. O. núm. 137), y existir vacantes en su Escala, se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con antigüedad de 26 de marzo de 1957 a los practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar, que a continuación se relacionan, quedando en situación de disponible en las Regiones Militares que se indican y en comisión, sin derecho a dietas ni pluses, en sus actuales destinos hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Practicante de segunda, D. Isidro Gil Cabrillas, de la Dirección General de Servicios (Jefatura de Farmacia) de este Ministerio, en la 1.ª Región Militar.

Practicante de tercera D. Manuel Allúe Lacasa, de la Farmacia Central de la 5.ª Región Militar, en dicha Región Militar.

Madrid, 29 de marzo de 1957.

BARROSO

VETERINARIA MILITAR

Vacantes de mando

Vacante la Dirección del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los coroneles veterinarios de la Escala activa del Cuerpo de Veterinaria Militar.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con Hoja de Servicios y Ficha resumen, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar las peticiones por telégrafo y por conducto reglamentario.

Madrid, 29 de marzo de 1957.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 («C. L.» número 141) y Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer ma-

trimonio con doña María Mercedes Alvarez Ossorio y Fernández Palacios, al capitán veterinario (Escala activa) D. Bernardo Avila Calvillo, de la 2.ª Unidad de Veterinaria.

Madrid, 29 de marzo de 1957.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, a partir del día 17 de febrero de 1947, el capitán veterinario D. Pedro Pérez Garrido, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Por esta Orden se rectifica la de 17 de febrero de 1947 (D. O. núm. 41).

Madrid, 29 de marzo de 1957.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, a partir del día 31 de octubre de 1947, el capitán veterinario D. Jacinto Robles Castro, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Por esta Orden se rectifica la de 31 de octubre de 1947 (D. O. número 249).

Madrid, 29 de marzo de 1957.

BARROSO

Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Brácanca (Granada), el maestro herrador forjador del C. A. S. E. don José Ortega Arenas, cesando en la de disponible voluntario que le fue concedida por Orden de 15 de enero de 1954 (D. O. núm. 13).

Madrid, 29 de marzo de 1957.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 299), se conceden seis trienios acumulables al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona por llevar dieciocho años de ser-

vicio a percibir desde 1 de abril de 1937.

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Eugenio Ocampos Expósito, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. Luis Menéndez López, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Otro, D. Teodoro Gómez Vicente, en la misma situación del anterior.

Otro, D. Luis Muñoz Rojo, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Conrado López Tejón, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Esteban Adrián Molero, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Fabio Santamarta Castañeda, de la Academia de Intendencia.

Otro, D. Juan Vicente Díez, del mismo Centro anterior.

Otro, D. Basiliso Moreno Sánchez, del primer Depósito de Sementales.

Otro, D. Miguel Sancho Bisquerra, disponible plaza de Palma de Mallorca (Baleares).

Otro, D. Jesús Aramendía Ayucar, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Otro, D. Juan Arias López, del Regimiento de Caballería Dragones Talavera núm. 13.

Otro, D. Marcelino Gallego Fernández, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Caballería Dragones Talavera núm. 13.

Otro, D. Luis López Pazos, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento anterior.

Otro, D. Lisardo Franco Martínez, en la misma situación del anterior.

Otro, D. Ramón Matos Ferreiro, en la misma situación del anterior.

Otro, D. Antolín Paricio Granada, en la misma situación del anterior.

Otro, D. Rufino Pérez Pérez, en la misma situación del anterior.

Otro, D. Constantino Bouso Muñoz, en la misma situación del anterior.

Otro, D. Santiago Blanco Traba, del Regimiento Infantería Belchite número 57.

Otro, D. Clemente Visus Jiménez, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca.

Otro, D. Guillermo Catalán Clemente, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10.

Otro, D. Faustino Mazón Ramírez, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10.

Otro, D. Emilio Calvo Nadales, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Caballería Dragones de Villaviciosa número 14.

Madrid, 29 de marzo de 1957.

BARROSO

OFICINAS MILITARES

Destinos

Para cubrir la vacante de jefe de Oficinas Militares, existente en la Escuela de Estado Mayor, anunciada en turno de libre elección por Orden de 2 del mes actual (D. O. núm. 54), se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo (Escala activa) D. Jesús Sánchez Posada, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 29 de marzo de 1957.

BARROSO

VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de coronel de cualquier Arma de la Escala activa, Segundo Grupo, existente en la Representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares en la plaza y provincia de Sevilla.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha resumen, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 29 de marzo de 1957.

BARROSO

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 4 de febrero último (D. O. núm. 31), y para cubrir las vacantes de nueva creación de jefes y oficial de la Escala activa, Primer Grupo, de cualquier Arma, existentes en la Subsecretaría de este Ministerio, se destina, con carácter voluntario, a los de la citada Escala y Grupo que a continuación se relacionan: Teniente coronel de Artillería don Eustaquio Ayerra Rodríguez, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Segovia).

Comandante de Infantería D. Francisco del Valle Almazán, de la Dirección General de Servicios.

Capitán de Infantería D. José Seradilla Castellano, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.
Madrid, 29 de marzo de 1957.

BARROSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

Bajas

Según comunica la Dirección General de Mutilados, ha fallecido en Chilches (Castellón de la Plana), el día 14 de marzo de 1957, el capitán del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Salvador Aguilar Barberá.

Madrid, 26 de marzo de 1957.

BARROSO

Nombre y apellidos

Vista la instancia elevada por el subteniente del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Jaime Soliva Arnáu, en súplica de que le sea rectificado su primer apellido por el de Soliva, así como la fecha de nacimiento, y acreditado documentalmente el derecho que le asiste, de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden circular de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 238) y la Orden ministerial de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), se accede a lo solicitado, y en consecuencia se rectifica la documentación militar del mismo, debiendo figurar en lo sucesivo con el nombre y apellidos de Jaime Soliva Arnáu, siendo la fecha de su nacimiento la de 27 de abril del año 1900.

Madrid, 26 de marzo de 1957.

BARROSO

Vista la instancia elevada por el soldado, caballero mutilado permanente, D. Eugenio Izquierdo Hernández, en súplica de que le sea rectificado su segundo apellido por el de Montesinos, y acreditando documentalmente el derecho que le asiste, de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden circular de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 238), se accede a lo solicitado, y en consecuencia se rectifica la documentación militar del mismo, debiendo figurar en lo sucesivo con el nombre y apellidos de Eugenio Izquierdo Montesinos.

Madrid, 26 de marzo de 1957.

BARROSO

Ingresos

Padecido error material, se rectifica la Orden de 7 de febrero de 1957 (D. O. núm. 34), por la que se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados al brigada de la Guardia Civil D. José Zarco Castrillo, en el sentido de ser su segundo apellido Castillo y no Castrillo, como se hacía constar.

Madrid, 26 de marzo de 1957.

BARROSO

Padecido error material, se rectifica la Orden de 9 de enero de 1957 (D. O. núm. 12), por la que se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados al guardia civil, mutilado accidental absoluto, D. Enrique Palagán Fernández, en el sentido de ser su primer apellido Falagán y no Palagán, como se hacía constar.

Madrid, 26 de marzo de 1957.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden circular de fecha 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede un trienio acumulable al sargento de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Tomás Sánchez Serrano, por llevar tres años de servicio desde su ascenso a su actual empleo, a percibir desde 1 de septiembre de 1956.

Madrid, 26 de marzo de 1957.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil

Trienios

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 («C. L.» núm. 146), y Orden para su aplicación de 22 de diciembre de dicho año (D. O. número 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican, con independencia de los que como clases de Tropa de dicho Cuerpo pudieran corresponderles:

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento

Brigada D. Luis González Conde, del 7.º Tercio, a partir de 1 de abril de 1957.

Otro, D. Juan Merelo Bascañana, del 20, a partir de igual fecha.

Otro, D. Vicente Carriondo Herrera, del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Díaz Pedarros, del 44, a partir de igual fecha.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento

Brigada D. Afrodisio Vaquero Pires, del 21 Tercio, a partir de 1 de abril de 1957.

Otro, D. Martín Gámez Gámez, del 35, a partir de igual fecha.

Otro, D. Eladio Sánchez Fernández, del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel González Palomo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ramón López Torron, del 40, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel de los Bueis Aparicio, del 41, a partir de igual fecha.

Otro, D. Leoncio Vallejo Gadea, del 44, a partir de igual fecha.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento

Brigada D. Aurelio Barra Carrión, del 11 Tercio, a partir de 1 de marzo de 1957.

Otro, D. Maximiano Casares Sastre, del 4.º, a partir de 1 de abril de 1957.

Otro, D. Isidoro Martín Núñez, del 11, a partir de igual fecha.

Otro, D. Afrodisio Benito López, del 23, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pablo Covalada Alonso, del 34, a partir de igual fecha.

Otro, D. José López Merino, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Martínez Ferez, del 35, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Acosta Romero, del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. Víctor González Ribagorda, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Neira López, del 39, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ricardo Seoane Tomé, del 40, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Bailón López, del 43, a partir de igual fecha.

Otro, D. Rogelio Ibáñez Gómez, del 44, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Lupiáñez García, del mismo, a partir de igual fecha.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento

Brigada D. Santiago Sánchez Font, de la Dirección General, a partir de 1 de julio de 1954.

Sargento D. Benjamín Acedo Bañas, del Tercio Móvil, a partir de 1 de abril de 1957.

Otro, D. Alejandro Marina Moreno, del 1.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Marino Peñas, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Romero Carmona, del 4.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Cándido Fontseré Rodríguez, del 20, a partir de igual fecha.

Otro, D. Abdulio Cortés Cortés, del 34, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Payá Bernabéu, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Tomás Sáez Ballester, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Joaquín Vicianá Martínez, del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ramón Martínez Burló, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Simón Valle, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Claudio Carvajal Ortiz, del 38, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Núñez Ferreiro, del 40, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Rodríguez Sevilla, del 41, a partir de igual fecha.

Otro, D. Saturnino Borge Bravo, del 42, a partir de igual fecha.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento

Sargento D. Vivencio del Cura Gujarró, del Tercio Móvil, a partir de 1 de abril de 1957.

Otro, D. Esteban Ruiz Pavón, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jaime Colomer Planells, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Domingo Gutiérrez Martín, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Nemesio Alvarez Martínez, del 2.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gonzalo Esteban de Gracia, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Cruz Solera Maenza, del 3.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Patricio Sanz González, del 4.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Silvino Gallego Garrido, del 8.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Félix Cabrera del Amo, del 9.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Hilario Rey Betes, del 12, a partir de igual fecha.

Otro, D. Benito Martín Sánchez, del 22, a partir de igual fecha.

Otro, D. Indalicio Contreras Ramos, del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Gañán Martín, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Enrique Sánchez Ciendones, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Nieves Ramos, del 39, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Palacios Alonso, del 41, a partir de igual fecha.

Otro, D. Raimundo Ezquer Ezquer, del 43, a partir de igual fecha.

Otro, D. Hilario Leciana Saiz, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Turégano Eresué, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Mansilla Romero, del 44, a partir de igual fecha.

Sargento músico D. Santiago Alvarez Clemente, de la Banda del Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Madrid, 26 de marzo de 1957.

BARROSO

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Con motivo del traslado a Santander de la milagrosa reliquia del Lignum Crucis, que desde tiempo inmemorial se venera en el Monasterio de Santo Toribio, de Liébana, y que será expuesta en la Catedral a la adoración pública del día 3 al 14 del próximo mes de abril, para mayor exaltación de las solemnes Misiones que se celebrarán en aquella capital,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto que se rindan a la sagrada reliquia del Lignum Crucis, de Santo Toribio, de Liébana, los honores militares máximos por las fuerzas de los Ejércitos durante los actos y ceremonias que se organicen desde su salida del Monasterio hasta su regreso a dicho histórico lugar.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1957.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército, de Marina y del Aire.

(Del B. O. del Estado núm. 88.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGIÓN MILITAR

Expediente H-257

Hasta las diez horas del día 26 de abril próximo se reciben ofertas en esta Junta, Castillo de la Aljafería, pabellón A, 2.º izquierda, para la adquisición por gestión directa de los artículos de fácil conservación, para cubrir las atenciones del segundo trimestre del Hospital Militar de esta plaza.

Las ofertas se remitirán en triplicado ejemplar (original y dos copias), acompañadas de los documentos reglamentarios, así como muestras de los artículos que se ofrecen.

Los pliegos de bases técnico-legales

en esta Secretaría, los días laborales de once a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 28 de marzo de 1957.

Núm. 350

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 6.ª REGIÓN MILITAR

A las diez horas del día 26 del próximo mes de abril se celebrará suabasta en los locales de esta Junta (calle Vitoria, núm. 63) para contratar la recomposición de 3.015 sacos de piensos y 19.123 sacos harineros, existentes en el Almacén Regional de In-

tendencia de esta plaza, al precio límite de 1,40 por saco.

Los anuncios detallados pueden verse en los tabloneros de los Organismos de costumbre, y los pliegos de bases en la Secretaría de esta Junta.

Los anuncios serán abonados a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 28 de marzo de 1957.

Núm. 360

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE MAHON

Hasta las trece horas del día 16 del próximo mes de abril se admitirán ofertas en este Establecimiento para la reparación de una lavadora mecá-